

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8031

Inscripción en Córdoba. Por un mes..... 5 rs.
Por trimestre..... 22 rs.
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 22 DE JUNIO DE 1877.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado á la vez, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVIII.

Sección oficial.

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA.

Con objeto de adquirir el suministro de los artículos de consumo que, durante el próximo año económico de 1877 á 78, necesiten los cuatro establecimientos de Beneficencia provincial de esta capital, he dispuesto que por medio de subasta pública se llene dicho servicio, cuyo acto tendrá lugar el día 27 del corriente á las 12 de la mañana en el edificio que ocupa esta Diputación provincial.

El pliego de condiciones por que ha de regirse la expresada subasta, se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, para que puedan enterarse las personas que tratan de tomar parte en la precitada subasta.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público.

Córdoba 21 de Junio de 1877.—El Presidente de la Diputación provincial, Ignacio García Lopera.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don José González Pérez, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en los autos de testamentaria por óbito de D. Francisco Muñoz Tuesta, natural de Alhambra y vecino que fué de esta ciudad, instruidos á instancia de su viuda doña Victoria Borrego, que representa el procurador de este colegio D. José de Toro y Castillo, he acordado llamar por término de veinte días á los que se crean con derecho á sus bienes; advirtiéndose que se ha personado solicitando la herencia D. Antonio Muñoz y Muñoz, como sobrino del finado.

Córdoba quince de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—José González Pérez.—Por mandado de S. S., Manuel Montes.

Cortes.

SENADO.

Abierta la sesión del 20 á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento los señores Hu tado, Melgarejo, Palau y Zambrano.

El barón de Covadonga leyó el dictamen de la comisión al proyecto de ley mandando ingresen en la caja de

huérfanos é inútiles de la guerra todos los fondos recaudados.

Entrándose en la órden del día, el señor Quintana, de la comisión, contesta al Sr. Ruiz Gor ez, continuando el debate sobre el presupuesto de Hacienda.

Comparó los actuales presupuestos con los de años anteriores, patentizando que, si bien es cierto que el de seo de grandes economías es general y justo, también lo es que aquellas no pueden hacerse con la preteritoriedad que muchos exigen, y que la situación no es tan desesperada como se cree.

El señor ministro de Hacienda defiende los presupuestos, haciéndose cargo de las razones aducidas en la sesión de ayer por los Sres. Alvarez y Ruiz Gomez.

CONGRESO.

Abierta la sesión del 20 á las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Bayo pidió varios datos relativos á deudas amortizables y bienes nacionales.

El Sr. Pidal presentó una instancia para que quedasen exentos los carbones asturianos del impuesto establecido en julio de 1874.

Los Sres. Cos-Gayon y Alonso Pezquera presentaron exposiciones de los ayuntamientos de Cartagena y Valladolid, las cuales tratan respectivamente de cédulas personales y no aprobación de la proposición de ley del señor Maspons.

El general Salamanca reclamó una nota de los descuentos que sufre la marina, y recordó sus preguntas sobre la forma en que ha de verificarse la constitución de mozas en las provincias Vascongadas y forma del sorteo de los mismos para el contingente de Ultramar.

El Sr. Segovia entregó á la mesa una exposición pidiendo se desechase el artículo 23 del presupuesto.

El Sr. D. Gabriel espuso la conveniencia de que un buque español vaya á las aguas de Turquía para velar por los intereses de España en toda eventualidad. También pidió una nota de lo acaudado en la casa de la Moneda durante determinada época.

Orden del día: Discusión de presupuestos.

El señor presidente manifestó que el presupuesto de ingresos debía discutirse por secciones en la misma forma que el año anterior. Al efecto se leyó un estado relativo al órden de discusión.

El Congreso se declaró conforme con el procedimiento indicado por la mesa.

Acto continuo quedó aprobado sin

debate el presupuesto de ingresos y gastos por venta de bienes amortizados.

Comienza la del presupuesto de ingresos. Léese la primera sección de éste, y después una enmienda del señor Polo á la totalidad del mismo. La parte dispositiva de la enmienda está concebida en los siguientes términos: «Se suprimen todos los recargos que en las contribuciones, impuestos y servicios públicos propone la mayoría de la comisión de presupuestos en su proyecto de ley sobre el articulado de ingresos para el inmediato presupuesto.»

El Sr. Polo cree son muy gravosos á los contribuyentes, y á una gran parte ruinosos, los impuestos que hoy satisfacen.

Acepta que para el presupuesto entrante sigan los recargos consignados para el actual, y los que desde hace muchos años vienen imponiéndose; pero no se conforma con que se aumenten los recargos extraordinarios que el proyecto de ley propone para los próximos presupuestos.

Juzga llegado el caso de hacer alto en un camino que, según S. S., es de perdición, y que lleva irremisiblemente á la ruina de la riqueza nacional.

Añade que es necesario mejorar eficazmente la Administración y pensar en obtener ingresos, pero de ningún modo aumentando mas y mas los sacrificios de los contribuyentes.

A la hora de cerrar este cáncano continuaba el orador en el uso de la palabra.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El general Quesada, que llegó esta mañana á Madrid, ha celebrado esta tarde á primera hora una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros. En ella ha confirmado el ilustre general que manda las fuerzas militares de las provincias del Norte las satisfactorias noticias que la prensa ha dado á conocer estos últimos días, referentes á la cuestión de quintas.

Alava está cumpliendo la ley de quintas con gran patriotismo, habiendo presentado ya en caja unos doscientos mozos, de los cuales noventa han ingresado en uno de los cuerpos que guarnecen á Cádiz.

Guipúzcoa y Vizcaya hacen toda clase de esfuerzos para redimir á los

mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados, y bien sea por este medio ó el de sustitución, se abriga la fundada esperanza de que la ley será respetada y cumplida en los plazos designados por el gobierno.

—El Sr. Sanchez Silva defenderá en el Senado las corridas de toros.

—Supone hoy el «Imparcial» que el proyecto de ley de imprenta no se discutirá ya en esta legislatura.

Sin duda no ha llegado á noticia del colega que probablemente habrá sesiones dobles.

—Esta tarde quedará aprobado el presupuesto de Marina, según la creencia general á primera hora.

—Ha quedado sobre la mesa del Congreso una proposición pidiendo que se supriman los artículos 22, 23, 27, 28 y 29 del dictamen de la comisión sobre la ley de gastos é ingresos del Estado, para que la reforma de los aranceles se haga mediante información parlamentaria, y no por adiciones parciales.

—La suspensión del embarque de tropas para la isla de Cuba ha obedecido á un telegrama del capitán general de Cuba y general en jefe de aquel ejército, en contestación á otro que se le dirigió por el ministerio de la Guerra.

—A última hora han debido presentar en la mesa del Congreso una proposición los Sres. Gamazo, Moyano, Alonso Pezquera y otros, pidiendo que sea considerada la sequía como una de las calamidades que dan derecho al perdón de la contribución, puesto que hay gran número de pueblos, principalmente en Castilla, que han perdido todas sus cosechas, y por interpretarse la ley en sentido demasiado restrictivo, no han conseguido el perdón de su contribución.

—La comisión electoral del Senado parece que trata de eliminar entre las calidades para ser diputado, la de los militares que no sean oficiales generales.

—El ayuntamiento, accediendo á las reclamaciones de los industriales, ha aprobado por unanimidad que el vino no pague por consumos mas que lo que hoy satisface, habiendo apoyado la proposición del Sr. Lozano.

—La comisión del cuartillo por ciento ha acordado proponer al Congreso que este nombre una comisión parlamentaria para que en la próxima legislatura presente un proyecto de arreglo de la deuda.

—El iniciador y primer firmante de la proposición pidiendo que el gobierno adquiriera el tabaco de las islas Canarias para elaboración y consumo, ha sido el señor Villalba (don Federico).

—En la estación del ferro carril de Barcelona, en Zaragoza, fueron aprehendidos dos barriles de moneda falsa. Inmediatamente se comenzaron á instruir las oportunas diligencias y se participó el hecho al gobernador civil de Barcelona, de donde parece precedían dichos barriles.

—Algunos periódicos dicen que el Sr. Castelar ha celebrado una conferencia con el ministro de la Gobernación, suponiendo que aquella tuvo importancia.

Ni fué mas que una conversacion breve en el salon de conferencias, ni hablaron de otra cosa que de asuntos del teatro Español.

—Los Sres. Segovia, Alvarez (don Fernando) Alonso Martinez, Castelar, Pidal y Mon, Oñate y Lopez y Gonzalez, han presentado una adición al artículo 64 del dictamen de la comisión de presupuestos, pidiendo que los funcionarios de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, para los efectos de su ingreso, ascenso y permanencia, se rijan por disposiciones especiales, que dictará el ministro del ramo.

A última hora han quedado sobre la mesa del Congreso los siguientes artículos adicionales al dictamen de la comisión de presupuestos:

«Artículo 1.º Se asignan para la amortización de la deuda del Estado interior y exterior, 50.000.000 de pesetas.

Art. 2.º La amortización se hará por subastas mensuales, aplicando la duodécima parte de la suma expresada en cada mes.

Art. 3.º Esta suma se cubrirá: 1.º Con los aumentos que se obtengan en la recaudación de las aduanas.

2.º Con los mayores rendimientos del impuesto del timbre.

3.º Con el aumento de los censos que hay ocultos, ni se pagan y que se descubran en lo sucesivo ó que ya descubiertos estén tramitándose los expedientes de denuncia.

4.º Con los mayores ingresos que igualmente deban realizarse en el registro de la propiedad, distando reglamentos apremiantes para que se cobren los derechos fiscales de las transmisiones de dominio por venta ó por herencia que no hayan sido satisfechos ó los que deban pagarse en lo futuro.

5.º Con el aumento de la contribución territorial é industrial, en virtud del descubrimiento de las ocultaciones, para lo cual el gobierno, sin levantar mano, seguirá con la mayor actividad las gestiones que con este objeto viene practicando.

Art. 4.º Si no resultaran aumentos suficientes para cubrir los 50 millones de pesetas, queda autorizado el

podido abatir todavía, iba á dictarla una respuesta comprometedora en su posición de deportada, cuando de pronto apercibió un hombre que se dirigía vivamente hacia él. Le reconoció inmediatamente, se adelantó hacia él, y dirigiéndose á su interlocutor:

—El Estado, le dije, exige que me case, pero me deja el derecho de hacerlo con quien me acomode. Hé aquí al que yo he elegido.

El joven miró al recién llegado, y viendo por el traje de este que tenía que habérselas con un colono libre, se alejó prudentemente enjugándose de hombros y murmurando:

—Si los forasteros vienen aquí á quitarnos las mujeres que nos envidian, ¿qué nos quedará á nosotros?

Molinet, á quien ya todos habían reconocido, no podía creer en su dicha. ¿Qué al fin había cesado en

mártir! Su abnegación iba á verse recompensada. ¡Ah! ¿qué importaba el pasado? ¿Qué importaba el esposo vendido ni la sangre derramada?

Podía sentir un crimen al cual debía en aquel momento casarse con Margalí inocente y honrada, jamás hubiera podido elevarse hasta ella. Culpable y deshonrada se arrojaba en sus brazos, y él bendecía aquella degradación y aquella vergüenza.

Marchaba á su lado, y ella, siempre un poco pensativa, dirigía miradas de compasión al joven corso cuando las vueltas del paseo le llevaban cerca de donde ellos se hallaban.

Molinet, orgulloso de pasearse con aquella reina de la belleza, la comunicaba sus proyectos para el porvenir. Había obtenido la concesión de un terreno y una casa, que bien pronto Margalí iría á habitar, y bajo aquel hermoso cielo, en medio de aquella rica naturaleza, podrían con un poco de trabajo

una mano compasiva, y se ayudaban sus esfuerzos hacia el bien, mostrándoles en el porvenir la posibilidad de una existencia pacífica. El arrepentimiento y el trabajo darán sus frutos, y del más criminal de todos puede esperarse que un día echo los fundamentos de una familia y de una fortuna.

La llegada de Furbice á Tolon tuvo lugar en una calorosa mañana de verano, en la primera quincena de junio de 1862. Todos los forzados estaban en el trabajo, en los talleres ó las canteras, según su aptitud y sus fuerzas. Se hizo entrar al antiguo chalan en una sala donde se procedió á ponerle el grillete, rodeándole á la primera un «grillo», ó por mejor decir, un anillo de hierro, al cual está unida una cadena de nueva eslabones; se le puso el uniforme del presidio, y le cortaron el pelo en escalones, marca de infamia que impide muchas veces que los presidiarios puedan evadirse.

aun los más atrevidos no osaban detenerse: tan cierto es que la balleja ejerce su imperio siempre y en todas partes.

Al verlos avanzar y retroceder parecían un grupo de bailarines acercándose á la reina de un baile y no atreviéndose á invitarla por miedo de ser rechazados.

Un joven, sin embargo, se manifestó mas audaz que sus compañeros. Alto y esbelto estaba vestido con el traje de los condenados libertos: pantalón de tela gris, camisa de lana y sombrero de paja, tenía una fisonomía inteligente, y bien podía asegurarse que aquel hombre no había cometido crimen alguno y por cálculo la falta que le había llevado á Cayena. Debía haber obrado bajo la influencia de alguna violenta pasión. En efecto, el desdichado sufría una sentencia pronunciada contra él por crimen de asesinato. Era ciego, y había matado de un tiro al único heredero

gobierno para hacer hasta un 10 por 400 de economías en el presupuesto general de gastos en todos los departamentos.

Art. 5.º El Banco de España se encargará de pagar las amortizaciones mensuales, a cuyo efecto el Tesoro le entregará anticipadamente las cantidades que correspondan.

Art. 6.º En estas operaciones tendrá la intervención debida la junta inspectora de la Deuda.

Palacio del Congreso 17 de junio de 1877. Adolfo Bayo.—Gonzalo Segovia.—Manuel de Azcárraga.—Joaquín Nuñez de Prado.—Saturnino Arenillas.—Ramon Aranz.—Modesto Gozalvez

El viernes, á las diez y media de la mañana, con asistencia de S. M., tendrá lugar la ceremonia de trasladar los restos del inolvidable Quintana al panteón donde han de reposar definitivamente.

La comisión que fué nombrada para este objeto, de la cual forman parte los Sres. Santa Cruz, Lopez Roberts (D. Mauricio), Romero Ortiz y Rivero, se hallará presente en dicha ceremonia.

La junta de la exposición Vinícola, en la reunion de ayer tarde, acordó tener abierto aquel local hasta el día 30 del corriente, siendo gratuita la entrada desde pasado mañana. Acordó también fijar el plazo desde el día primero al 20 del próximo julio, en que los expositores deberán retirar sus instalaciones y productos, entendiéndose que renuncian á ellos si no lo efectúan en dicho plazo.

Habiendo indicado algunos expositores su deseo de ceder á las casas de beneficencia sus instalaciones, el jurado parece que formará lotes de á 100 botellas, destinando los productos de dichas rifas al citado objeto.

Del 8 al 10 del mes próximo saldrá su majestad el rey para Santander con objeto de embarcarse y visitar los puertos y principales poblaciones de Asturias y Galicia.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 18.—Aumentan las enfermedades en el ejército ruso del Danubio. El mismo czar tendrá que abandonar la Rumania antes del plazo prefijado. El emperador está descontento.

San Petersburgo, 18.—El periódico oficial del imperio ruso publica un despacho señalando muchos ataques de los turcos en Asia contra los rusos en los días 13, 14 y 15 de este mes. Según el ya citado periódico, los turcos habrán sido rechazados.

Berlin, 18.—Se ha dado orden á la escuadra alemana para que se dirija á las costas de Siria, en donde se temen disturbios.

Londres, 18 (noche).—En la Cámara de los comunes, el señor Lewther ha dicho que desde 1875 ninguna otra correspondencia habia mediado entre el gobierno inglés y el de Portugal con motivo de la bahía de Delaega.

El orador cree que Portugal aprecia las ventajas que resultan para la prosperidad y engrandecimiento de

aquella colonia de la confederacion del Africa Meridional.

Hoy se hablaba en el salon de conferencias de noticias particulares recibidas de Paris, en las que se dice que el discurso de Gambetta no revestia tan violento carácter como se ha supuesto, pero que, dada su actitud anterior á la última crisis, no podía desconocerse su gravedad.

Gacetas.

Redenciones.—Diez y seis mozos han redimido ayer su suerte á metálico, habiendo entregado en la caja de la Administración Económica treinta y dos mil pesetas. Los redimidos ascienden ya á ciento uno, que han abonado doscientos dos mil pesetas.

Los perros y los bozales.—Es muy sensible que cuando se publica una disposición tan justa y tan razonable como la emanada últimamente de nuestra autoridad local anunciando la aplicación de la estrignina á los perros que vaguen por las calles sin bozal, y cuando estas disposiciones se llevan á cabo con tanta suavidad y consideración como la que nos ocupa, sea esta poco obedecida y veamos ahora que de día y de noche los bozales están relegados al olvido. Si despues de esto le estrignina se aplica con toda energía y á todas horas, los dueños de las vicinas pondrán el grito en el cielo, y entonces podremos decir nosotros: «Todos en el puñeteis vuestras manos.»

El vigia.—Ya la langosta su vuelo—ha levantado en Jaen.—¡Dios nos la depare buena—si aquí se deja caer!

La buena música.—Hace mucho tiempo digimos á nuestros lectores que tal vez en este verano podríamos admirar los trabajos muy aplaudidos de la sociedad de conciertos, años hace establecida en Madrid, formada por mas de ochenta profesores, la que se proponia recorrer las capitales andaluzas, y ya hemos anunciado su llegada á Sevilla, donde despues de trabajar en el teatro de San Fernando, continúa sus conciertos en el de Estava. Esta sociedad es probable que á su regreso se deje oír en esta capital, para cuyo objeto parece que ya tienen en ajuste el Gran Teatro. Mucho celebraremos que se realicen las esperanzas que concebimos hace algunos meses.

Matida.—Algunos aficionados á la pesca se presentaron hace tres dias en el Arrenal con ciento cuarenta perros, para dar con el bicho que trae revuelta á la gente oledula. Por supuesto que nada encontraron.

Mallo.—Durante la tormenta de anteayer tarde, una chispa eléctrica mató un novillo en tierras del cortijo de Paralta.

Peligros.—Ayer al medio dia refian dos angelitos en la plazuela de S. Nicolás de la Villa, y uno de ellos arrojó al otro una enorme piedra que le causó una herida de consideración en la frente. El herido sin embargo detuvo al pequetito agresor. Hey hechos que no necesitan comentarios, y las inselencias de la gente

menuda en Córdoba van adquiriendo fama europea.

Horror.—En una calle muy céntrica—hemos visto un negro zócalo—que al hombre más i aparterrito—le descompona el estómago

Justas.—Esta noche se reúne la junta de gobierno del colegio de Abogados de esta capital para informar sobre un asunto de interés privado.

Quintas.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia, Granjuela tres, Hornachuelos seis, Villaharta dos, Priego setenta y tres, Mañana Montalban nueve, Montemayor diez, Montoro treinta y ocho, Nueva Cartaya diez, Viso catorce, San Sebastian tres.

Serenatas.—Entre las que mas molestan al vecindario en las horas destinadas para el sueño, ningunas mas cargantes que las de aldban. Hay algunas personas que por razon de sus cargos, ó porque lo tienen á bien, se levantan á las dos ó las tres de la madrugada y necesitan para despertar que alguien de afuera ponga en pié á toda la vecindad dando aldabonazos en sus puertas. Los serenos que cuidan con razon de que nadie toque ni cante sin permiso de la autoridad, deben también encargarse de evitar estas serenatas de aldban.

Contrastes.—Tormentas hubo antisayer,—y ayer sol en claro cielo.—El sol tras de las tormentas—siempre luce mas espléndido.

Subasta.—El día veintidatro y el veintisiete se subastan en Espiel el arriendo de los derechos de consumo y recargos provincial y municipal de aquella villa.

Elmerides.—Hoy,—1868.—Sangrienta jornada en las calles de Madrid.

Quieta.—La carne, segun el último registro, ni sube ni baja.

Sesion.—Esta noche celebra sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital.

Campes.—En los de Córdoba ha empezado con muy buen éxito la siega del trigo.

Y erccc.—Ayer fueron dos los embriagados que por estos méritos fueron conducidos á la cárcel. Está visto que la lucha es á muerte.

Elotamen.—Ya lo habrá dado la comisión que entienda en el plan general de carreteras.

Es justo.—Al nombrar el Excelentísimo Ayuntamiento Escribano de diligencias del mismo al señor D. Antonio Ravé del Castillo, por haber quedado de Notario D. Pedro Aguilar y Perez, que por tantos años venia ejerciendo aquel cargo, se le ha pasado por el Sr. Alcalde la honrosa comunicacion siguiente: «Siendo incompatible el cargo de Escribano de actuaciones de este municipio con el de Notario público que V. ejerce, la Corporacion municipal de mi presidencia, en sesion de 8 del corriente, ha acordado relevarle de aquel y significarle al propio tiempo su disgusto, al verse privada, por esta causa, de los buenos servicios que V. le ha prestado durante el dilatado periodo que con tanta probidad como acierto lo ha ejercido, resolviendo así mismo conferir á V., aunque sin sueldo,

el cargo de Notario de esta Corporacion, para todos los asuntos en que necesite utilizar en este concepto sus distinguidos servicios. Dios guarde á V. muchos años. Córdoba quince de Junio de mil ochocientos setenta y siete. El M. de Gelo.» Los buenos y dilatados servicios del Sr. Aguilar y Perez, nuestro apreciado amigo, son muy dignos de las frases que le dedica el Sr. Presidente del Municipio.

Aguas.—D. José Trinidad Ariza, vecino de Baena, ha solicitado autorizacion para extraer del rio Guadajoz unos dos litros de agua por segundo en el sitio llamado Gamonosa, Sorosco y Montes de Iscar, en aquel término.

Amillaramiento.—El de Santaella se halla de manifiesto hasta el día veintidatro.

Convocatoria.—Por segundo y último edicto del juzgado de la derecha de esta capital se llama á los que se crean con derecho á los bienes de D. Francisco Muñoz Tuesta, que fué de aquella vecindad.

Alumbrado.—En la casa capitular de Castro del Rio se subasta el día veintidatro el servicio del alumbrado público con petróleo.

Frutos.—El juzgado de Hinojosa llama por edictos á Nicolás Morales y Cipriano Parra contra los que se proce lo por hurto de bellotas.

Circular.—Por una del quince se recuerda á los Ayuntamientos de esta provincia el cumplimiento de la ley de tres de Junio de mil ochocientos sesenta y ocho.

Fiestas de pólvora.—El municipio de Sevilla ha tomado en consideracion la propuesta de un señor concejal pidiendo que en adelante se prescindia en todos los festejos públicos de las funciones de fuegos artificiales, por ser un espectáculo que no está en armonia con los adelantos de la civilizacion.

Escuela.—El primero de Julio se abrirá en Aguilar un colegio de primera y segunda enseñanza titulado de la Concepcion.

Comision.—Una de comerciantes de frutos coloniales ha conferenciado con el Sr. Presidente del Consejo de ministros, para manifestarle la conveniencia de que todos los derechos sobre aquellos artículos se paguen en la frontera, y que no se autorice á los ayuntamientos para gravarlos en otra forma.

Ya escampa.—El sábado fué asesinado en Sevilla un vigilante de orden público.

Como aquí.—En Málaga se han relegado al olvido las conferencias agrícolas.

Exposicion vinícola.—Se ha fijado para el día treinta del corriente la clausura de dicho local, declarando gratis la entrada desde ayer hasta la expresada fecha. Los expositores deberán recoger los productos presentados del primero al veinte de julio próximo.

General.—Ha salido de Madrid para Sevilla, donde permanecerá muy pocos dias, el general Sr. Leserna, acompañado de su ayudante, coronel Sr. Villa.

Devocion.—La peregrinacion al santuario de Regla, segun dicen de Cádiz, saldrá del puerto de Santa Ma-

ria el jueves próximo, á las doce de a noche.

Hombre!—Diez duros de multa se han impuesto en Gibraltar á un hebreo por haber desplumado una gallina viva. ¿Seria bruto el rabino?

Impugnacion.—Se ha encargado de impugnar en el Senado el señor Sanchez Silva las exposiciones que por conducto del Sr. Pascual han remitido á las Cortes varias Sociedades de Amigos del País pidiendo la supresion de las corridas de toros.

Título.—El Consejo Supremo de los caballeros hospitalarios españoles ha concedido título de caballero honorario al distinguido actor italiano S. Lollo.

Mal por mal.—En China se ha introducido la costumbre de comer carne de ratones. Desde Kusan la mandan en conserva. Hé aquí el modo de que parazon excelente á de caballo.

RESUMEN ESTADÍSTICO DE LAS ACTUACIONES MÉDICAS EN EL ACTUAL REEMPLAZO.

Día 17 de Junio. ANTE LA CAJA.

PUEBLOS.	Indites.	Condicionalmente útiles.	Discordia.	Útiles.	Total.
Córdoba.	1	1	1	1	4
Belmez.	1 (1)	1	1	1	4
Benamejil.	1	1 (3)	1	21	24
Fernán-Núñez.	1 (3)	1 (4)	1	22	24
Belalcázar.	1	3 (5)	1	18	16
Total.	5	5	5	63	80

(1) Número 42 por hidrocele.—(2) por pérdida tres dedos pié y cicatriz. (3) Núm. 27.—(4) Núm. 25.—(5) Números 19-24 y 35.

ANTE DIPUTACION.

PUEBLOS.	Indites.	Condicionalmente útiles.	Discordia.	Útiles.	Impugnados.	Padres y hermanos.	Total.
Belmez.	1	1	1	1	1 (4)	1	6
Benamejil.	1	1 (1)	1	1	1 (1)	1	6
Fernán-Núñez.	1 (1)	1 (2)	1	1	1	1	6
Belalcázar.	1	3 (5)	1	1	1	1	6
Totales	4	5	4	4	4	4	17

(a) Núm. 24 por luxacion del codo derecho y atrofia del brazo. (b) Núm. 25.—(c) Nums. 19 y 35. (d) Padre del número 39.—(e) Hermano del número 32 y padre del número 45.—(f) Padres de los números 21 y 43.

Del presente estado resultan, entre otros datos, los siguientes: 1.º Haber sido conceptuados definitivamente útiles para el servicio militar los que figuran como tales ante la caja, pues aunque el núm. 24 de Belalcázar fué de igual suerte apreciado ante Diputacion, como lo fueron en aquella de condicionalmente útiles, ha resultado discordia que no se ha dirimido.

2.º Quedar útiles condicionalmente cuatro, que son los que figuran en caja, menos el número 24 de Belalcázar, de que queda hecho mérito. 3.º Que han reclamado del fallo de caja cuatro condicionales y seis útiles, siendo considerados de igual suerte por el tribunal de Diputacion, menos en el caso ya consignado

Muchas personas á quienes sus ocupaciones retienen todo el día fuera de su casa no pueden cuidarse como debieran cuando se encuentran atacadas de resfriados, bronquitis, catarros ú otras afecciones de los bronquios y de los pulmones.

Actualmente, nada mas fácil que combatir esas dolencias, donde quiera que uno se halle, gracias á las «Capsulas de Alquitran de Guyot», las cuales reemplazan ventajosamente las tisanas, los jarabes, las pastillas pectorales y todos los otros medica-

de una familia con la cual estaba la suya en verganza hacia siglos. Esclavo de una odiosa preocupacion espiala los horrores de su cuna.

Despues de haberse cruzado con Margai muchas veces pareció decidido á dirigirse á ella, y marchando á su encuentro:

—¿Queréis, la preguntó, pasearos un momento conmigo?

Esa escena pasaba en el hermoso paseo que conduce de San Lorenzo á San Luis, que es otra penitenciaría situada á una legua de allí. El camino está en hecho en medio de un bosque, en yo espeso follaje protege á los paseantes de los rayos del sol. Por todas partes se estiende hasta perderse de vista esa embriagadora vegetacion de los trópicos, tantas veces admirada y oviada.

Margai miró á su interlocutor sin responderle.

No os admiréis de la manera con que me he acordado á vos, preguntó el jóven; está en armonia

nada pueda aplacar. La severidad de los reglamentos, el uso de la cadena y la absoluta carencia de libertad, imprimen en la fisonomía de los condenados un carácter vil y bajo. Se les en sus marchitas facciones la desesperacion que les corroe y que les impulsa muchas veces á nuevos crímenes, sin provocar jamás en ellos un sincero arrepentimiento.

En la Guyena pueden acrecentar la esperanza de una rehabilitacion relativa: la libertad se alza ante ellos como la recompensa de una conducta intachable. No hay cadena, y por consiguiente, no sufren esas humillaciones diarias que arrojén más y más en el abismo del mal aquellas naturalezas extravíasadas.

No se los dice sin cesar que son unos parias en la sociedad que les ha arrojado de su seno, y que su vi la no tendrá jamás un objeto honroso. Se les tiende, por el contrario,

una existencia tranquila y dichosa.

Margai le escuchaba con simpatía, sonriendo á aquellos proyectos de pervenir; pero de cuando en cuando el pasado flotaba ante sus ojos con toda su cohorte de recuerdos.

¿Qué habrá sido de Furibce? se preguntaba entonces.

XXVI.

Una visita al presidio de Tolon basta para poder apreciar la alta utilidad de los establecimientos que el gobierno francés ha fundado en la Guyena. En el presidio, todo revela en el forzado la existencia de una levadura de cólera y sediccion que

con los usos del país. Todos venían aquí con el mismo objeto; las mujeres á buscar un marido, y los hombres á buscar una mujer. No hay medio de hacerse mucho tiempo la corte. Me convenis: si tengo la dicha de agradaros, podremos enterdernos.

Margai seguia mirándole ruborosa y turbada. A primera vista no la desagradaba: desde que se habia comprometido á casarse, muchas veces habia sucedido en sus largos insomnios prestar á su futuro marido las cualidades corporales que encontraba reunidas en su nueva conquista.

Peró las palabras que el jóven acababa de pronunciar hacian sentir demasiado cruelmente á Margai su degradacion, la recordaban de una manera demasiado significativa que habia hecho con el Pactado un contrato que era necesario cumplir sin tardanza. Su orgullo, que tres años de prision no habian

mentos de la misma especie. Para ello, basta tomar dos ó tres cápsulas en el momento de las comidas. Como cada frasco contiene 60 cápsulas, este eficaz medicamento no cuesta sino un real diario, próximamente, y evita toda otra medicación. Para prevenir las numerosas imitaciones, exijase en la etiqueta la firma Grayol impresa en tres colores.

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy Sr. mio y de mi consideracion distinguida: habiendome informado por persona que me merece entero crédito que Francisco Prieto y Llorente toma mi nombre para hacer cierta clase de prestaciones á ciertos considera amigos míos, me creo en el deber de hacer público, para evitar toda suerte de interpretaciones, que yo no he autorizado á dicho individuo para que moleste á nadie con mi recomendacion.

En la necesidad de hacer circular al respecto de la obra que me he propuesto publicar, lo único que he hecho ha sido utilizar los servicios del Prieto como repartidor, encargándole que pasase á domicilio para recoger las adhesiones voluntarias y espontáneas de aquellos á quienes conviniese la obra; prohibiéndole que cobrase cantidad alguna en concepto de adelanto, pues esto se haria con recibos impresos al repartirse el primer cuaderno.

Ruego pues á V. Sr. Director, se sirva dar cabida en su apreciable periódico á estas líneas, por lo cual le estaré agradecido su atento seguro s. q. b. s. m.—José FRANCISCO DE TRABOARES.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Resaudacion obtenida en los felatos de esta capital en el día de la fecha.

	Pts.	Cts.
Central.	218	50
Punto.	284	09
Rincon.	609	78
Nueva.	203	25
Gallegos.	102	29
Matadero.	563	42
Total.	1981	28

DE COTA SUMA CORRESPONDER
Al Tesoro. 753 28
A la provincia y municipio. 755 52
A las arcas. 469 48

Total igual. 1981 28
Córdoba 19 de Junio de 1877.—
El M. de Gelo.

EL SEÑOR
DON MANUEL ESPINA Y PAEZ,
natural de Posadas,
ha fallecido en esta ciudad el día 20 del corriente mes.

Su madre, tios y demás parientes del difunto (q. e. n. d.), suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa con un responso al final, por el eterno descanso del alma del Sr. D. Luis Gonzaga Santaló y Noguér, en la Iglesia del Salvador, recibirán el estipendio de ocho reales.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Sr. D. Juan José Barrios, en el convento de Santa Ana, el día 24 del corriente Junio, recibirán el estipendio de 8 reales.

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente, por el alma de D.ª Maria Rosa Noguér de Santaló, en la Iglesia parroquial del Salvador, de 7 á 10 de la mañana recibirán el estipendio de 8 reales, y desde las diez en adelante 10 reales.

Boletín religioso.

Hoy.—San Luis Gonzaga, confesor.
—JUBILEO GIGANTAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por don

José Castuel y Lopez, en sufragio de su difunta madre.

—Sigue celebrándose el mes del Sagrado Corazon de Jesus en la Iglesia de los Padres de Gracia, con exposicion de S. D. M., todas las tardes á la hora de las siete y media, y los Domingos y dias festivos á las cinco y media de la misma con sermón.

—Los asociados á la Corte de Merit visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la Luz, en Santa Mariana.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 20 de Junio de 1877.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:
El catarro adquirido por el señor Cánovas al salir del baño le tiene bastante molestado, al extremo de no permitirle abandonar el lecho. Con este motivo son muchos los personajes políticos de diferentes partidos que acuden á la presidencia para enterarse del estado del jefe del gabinete, que no es grave, y hoy ha merecido la honra de que haya estado un alto empleado de la real casa á informarse en nombre del monarca. Por esta causal vez no se celebra mañana el acostumbrado consejo de ministros.

Vuelve á salir á plaza la asendereada cuestion de retraimiento ó abstencion de los constitucionales, notándose gran empeño por parte de algun bando en que adopte el retraimiento; pero los prácticos que creen ver en ello un consejo interesado, prescinden de lo que se dice, y marchan adelante procurando afirmar á su partido en el camino del orden aunado con la libertad, dando pruebas de ser hombres de gobierno y enemigos de aventuras peligrosas.

La junta directiva de los históricos se reunirá próximamente en casa del Sr. Moyano, para trazarse el plan de conducta durante el interregno y ulimar algunos asuntos, puesto que es probablemente que, como alguna cosa urgente no lo hiciera preciso, las reu-

niones no se reanuden hasta que pase el verano.

Vuelve á decirse que las sesiones de las cámaras se suspenderán en cuanto se hallen aprobados los presupuestos, discurtiéndose si acaso el proyecto de ley de imprenta. Si esto es así no podrá hacerse oír en el actual período legislativo el Sr. Echegaray, que tiene gran empeño en el asunto de la informacion parlamentaria para defender los actos de su administracion y hacer declaraciones que se suponen de importancia.

Los centralistas van perdiendo las ilusiones de verse escudados por el Sr. Posada Herrera, y parece no andan muy bien entre sí á consecuencia de la votacion recaída en la ley del déficit.

El haber almorzado juntos Martos y el jefe de los posibilistas ha dado pie para que se suponga que habia renacido la idea de fusion entre radicales y castelanos, que hoy por hoy encuentra obstáculos serios y no es ocasion oportuna para procurar salvarlos.

Se ha dicho habian surgido algunas diferencias de apreciacion entre los señores Cánovas y un general, pero en círculos bien informados se desmienten estos rumores.
En la combinacion de gobernadores dada á luz por un colega figura el de esa provincia; pero se asegura que este asunto no está ultimado, y que tal vez sufra alguna modificacion.

En Paris aumenta la escitacion á pesar de los consejos de Thiers, que es victoreado con entusiasmo y cuya casa se vé muy frecuentada por los miembros de la izquierda. Se teme que las demostraciones lleguen á tomar otro giro. Se ha publicado un bando prohibiendo la formacion de grupos y demostraciones contra el orden, y la gendarmeria está á la expectativa. Hoy no se han recibido telegramas, y se esperan con ansia por creer que la votacion aprobando la autorizacion para disolver el Congreso pueda exasperar los ánimos de los impacientes.

Nada de Oriente digan de contarse, pues todo se vuelve conjeturas sobre el éxito de la campaña en Asia, sobre

la época en que los rusos pasarán el Danubio y sobre la situacion de los montenegrinos; pero las noticias son muy variadas, segun de donde proceden, y por lo tanto hay que recibirlas á beneficio de inventario.

El consolidado cerró á 40'67.—Bonos 61'75.

El Corresponsal.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Parece muy probable, pero no se pueda asegurar definitivamente, á juzgar por las noticias que circulan, que el proyecto de ley de imprenta se discutirá en esta legislatura.

—El presidente del Consejo de ministros sigue hoy en cama, sin esperimentar mejoría en la dolencia que le aqueja.

Los ministros y muchos hombres políticos importantes han estado hoy en la presidencia á enterarse personalmente del estado del enfermo.

—Algunos periódicos dicen que el representante de Francia en esta corte ha presentado la dimision en vista del curso que seguan los sucesos en Paris.

En los centros oficiales no se tiene noticia de tal dimision.
—El Sr. Castro (D. Alejandro) continúa bastante delicado de salud, razon por la cual no se ha fijado el día de su salida para Dax.

—El general Quesada ha manifestado á cuantas personas le han preguntado por la situacion de las provincias Vascoas, que su espíritu es altamente conciliador, aceptando su suerte con altas miras patrióticas.

—El general Martinez Campos ha dirigido una espresiva comunicacion al comandante de la division naval de Cuba, dándole las gracias por el brillante comportamiento y los buenos servicios que han prestado los barcos que componen dicha division naval.

—Los detenidos por sospechas de complicidad en el crimen de Sarachu, que se hallan á disposicion del juzgado de Valmaseda, han sido reclamados por el tribunal militar, que debe juzgarlos.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

BOLEA DE MADRID

Cotizacion oficial del 21 de Junio.
Consolidado, 106.
Bonos, 61,75.
Acciones del Banco de España 007,00

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.—Cebada de 15 á 17.—Habas de 20 id.—Maiz á 40.—Garbanzos, de 60 á 80.—Aceite en los molinos, á 39 reales arroba. En la ciudad, de 50 á 54. Todos estos articulos en baja.—Carne de vaca á 42 cuartos libra. Id. de carnero á 32.—Harina de Castilla 1.ª flor á 20 1/2 rs. arroba.—Id. corriente, 21 id.

Pr. cios suministrados por la Agencia, Ambrosio Mora, 4.—Trigo 47 á 49.—Cebada, 17 á 18.—Aceite, 37 á 39.—Vino, 22 á 28.

CAMBIO.

Madrid, 2 y 3/4 á 3 y 1/2.—Sevilla 1/4.—Málaga 1/4.—Barcelona de par á 1/4.—Marsella, 1 id.—Palencia, 3/4.—Valencia, 3/4.—Santander, 1.—Cádiz, 1/4.—Granada, 5/8.—Goruña, 1.—Jaen, 3/4.—Valencia, 1/2.—Burgos, 1.—Zamora, 1.—Caldarilla por plaza, 1 1/2 por 100.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotizacion del día 21 de Mayo de 1877.—Harina flor caudal superior, en sacos de 4 arrobas, á 21 rs. arroba. Id. recia id. id., á 17 1/2 id. id. de 3.ª id., á 17 id. id. id. de 2.ª id., á 16. Dicha precios son puestas en damelillo y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desvalve en buen uso se abonarán 2 rs. por cada uno. Mucuelo, sin envase, á 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id., á 10 id. de 2.ª id., á 7 id. de 3.ª id., á 4. Por partida de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 46 á 49 rs. Cebada, de 17 á 18, en Córdoba. En esta estacion: Harina flor caudal á 20 rs. arroba, id. 1.ª recia, 19 y 1/2 rs. arroba. Id. 2.ª id., 16 id. 3.ª id., 15.

RAMBLA.—Trigo, 43 reales fanega.—Cebada 14.—Habas 22.—Escanda 8,50.—Garbanzos 80.—Alpiste 43.—Aceite 40 reales arroba.—Vino 25.—Vinagre 10.—Aguardiente 45.—Carne de vaca 4,75 libra.—Id. lanar 8,35.—Tocino salado 7.—Jamón 8.
PALMA DEL RIO.—Trigo de 44 reales.—Cebada 18.—Habas 25.—Maiz á 30.—Garbanzos de 70 á 80.—Guizos 28.—Café á 14.—Aceite 40.—Vinagre 16.
ADAMUZ.—Trigo, de 40 á 42 rs fanega Cebada, de 17 á 19 rs. Habas, de 23 á 20 rs. Garbanzos, de 80 á 100. Jabon blanco, 48 rs. arroba, id. duro á 24. Aceite, de 4 á 4,1. Carne de vaca á 4 rs. libra.

Mol. tomo.—Trigo, 44 rs. la fanega, Garbanzos, 90 rs. id. Cebada 20 rs. id. Aceite á 41 rs. arroba

Dos-Torres.—Trigo 42 rs. fanega.—Cebada 18.—Garbanzos 60.—Carne de res menores libra 4 rs.—Jamón 10 rs. id.—Tocino 7 rs. id.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 96 id. 1.ª.—Jabon blanco 14 cuartos libra. Aceite á 41 rs. arroba.
VILLAVICIOSA.—Trigo á 42 reales. Cebada á 16. Avena á 14. Centeno, á 25. Garbanzos á 60. Vino frasco, de 8 á 10 id. sajo, de 16 á 20. Aguardiente de 18 grados, á 36. Id. de 20, á 40. Id. doble in. á 42. Aceite sin derecho, de 40 á 45.
OBRERO.—Trigo de 50 á 52 rs. fanega; Cebada, de 90 á 20. Garbanzos, de 90 á 60. Aceite de 40 á 42 reales arroba VINO á 20 rs. arroba, Vinagre á 16.
PALMOLANA.—Aceite de 40 rs. arroba.—Vinagre á 12 rs.—Trigo de 55 á 56 rs. fanega.—Cebada á 18.—Garbanzos de 80 á 100.—Habas de 32 á 34.—Yerba á 20.—Cigarrillos á 40.—Matalauva, 110

PUSHER GIBEL.—Aceite á 55 reales. Trigo de 40 á 49. Cebada de 15 á 18. Escanda, á 10. Habas á 27. Garbanzos de 80 á 130. VINO en maderas, franco, de 20 á 40. Vinagre de 12 á 14.
ESPANA.—Trigo, de 35 á 40 rs. fanega. Cebada, de 12 á 14. Avena, de 10 á 12. Centeno, de 17 á 22. Habas, de 24 á 28. Garbanzos, de 70 á 100. Aceite, de 50 á 54 rs. arroba. VINO, de 15 á 20 id.

SEVILLA.

Trigo.—En los puntos de 46 á 50.—En los almacenes de 48 á 51.—En la alhóndiga de 50 á 52.—Cebada.—En los almacenes de 18 á 20 y en la alhóndiga de 20 á 21.—Habas.—En los almacenes de 28 á 30 y en la alhóndiga de 21 á 23.—Aceite 54.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera á las 12 y 41 minutos de la tarde.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á la una y 40 minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera á la una y 51 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 1/2 de la noche.
SALIDAS.—Para Madrid y su carrera á las dos y 22 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las dos y diez minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 45 minutos de la madrugada.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá á las 9 de la noche y llegará á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche. De Madrid saldrá á Córdoba á las 2 y 23 de la madrugada.
Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105'rs.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrán dos trenes. El uno, en el que se puede ir directamente á Cádiz, saldrá de Córdoba á las 3 y 10 minutos de la tarde, llegando á Sevilla á las 5 y 48. De Sevilla saldrá á las 10 de la mañana, y llega á Córdoba á las 1 y 40 de la tarde. En este tren puede ventarse directamente de Cádiz.

El otro sale de Córdoba á las 3 y 10 de la mañana y llega á Sevilla á las 5 y 25 de la misma. De Sevilla sale á las 6 y 25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12 y 4 de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 68 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntos. Tercera clase 29 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA Á MÁLAGA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las dos de la tarde, y llegará á Málaga á las 3 y 7 minutos de la noche. De Málaga sale á las 7 de la mañana, llegando á Córdoba á las 1 y 18 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 de la madrugada, y llegará á Málaga á las 6 y 37 minutos de la mañana. De Málaga sale á las 2 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 8 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa.—Primera clase, 102 rs.—Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

DE CÓRDOBA Á BELMÉZ.

Habrán dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba á las 2 y 45 minutos de la madrugada y llegará á Belméz á las 8 y 27 minutos de la mañana. De Belméz saldrá á las 6 y 28 minutos de la tarde, llegando á Córdoba á las 9 y 15 minutos de la noche. El de mercancías sale de Córdoba á las

5 y 30 minutos de la mañana y llega á Belméz á las 11 y 29 minutos. De Belméz sale á las 1 y 30 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 7 y 30 minutos de la noche.

Por esta línea puede seguirse hasta Almorochos, donde empalma con la de Extremadura.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.
ADAMUZ.—Diego Ramos, Veneguerra. Alonso Diaz, Yerbas.
ALDEA DE QUINTANA.—Francisco Gimenez, Potro.
ALMADEN.—José Lopez, Madera.
ANTEQUERA.—Francisco Perez y Fernando Perez, Potro.
ARONA.—Miguel Sanchez, Santa Marta.
BARNA.—Isidro Colodrero, Potro.—José Joaquin Navarro y Contreras, Yerbas.
BELMÉZ.—Alejandro, Merced.
BELLER.—Manuel Gonzalez, Nueva San Pablo.
BUJALANCE.—Francisco Roman, casa de la Valenciana, calle de Carnicerías. Francisco Benocosa y Juan Bajar, Santa Marta.
CABRA.—Gabriel Reyes (Floro,) plaza de Bailinas, casa de la fuente.
CABRERA DEL BUEN.—Salvador Serezo, Santa Marta.
CASTRO DEL RIO.—Juan Hidalgo, San Rafael. Francisco Manuel Carpio, Veneguerra.—Gabriel Navarro, Id. José Toribio Id.
CARLOTA.—Juan de la Cruz, Nueva de San Pablo. Francisco Venancio, Potro.
CARRIO.—Antonio Adam, Nueva San Pablo. Fidel Charquero, Santa Marta. Francisco Roper, Santa Marta.
CARTE DE LAS TORRES.—Francisco Javier Rey, Nueva San Pablo.
DOÑA MENCIA.—Francisco Navas, Potro.
DOS TORRES.—Isidoro Molina, Santa Marta.
HONA.—Salvador Dieguez, Madera.
ESTREÑO.—Juan Lucena, Nueva San Pablo. Cristóbal Mellado, Santa Marta. Antonio Gomez, San Rafael.
POZOBLANCO.—Juan Rodriguez, de la Merced.
FERNAN-NÚÑEZ.—Martín Serrano, Torro. Juan Serrano, San Rafael.
FUENTE OBEJUNA.—Joaquin Gomez Chacon, parador de Ramos, calle de San Pablo.
HIROJOSA.—Estevan Jurado, San Andrés, Santa Marta. Antonio Diaz, Id.
LUCENA.—Julian Alba, Madera.
MONTALVAN.—Francisco Queda, Veneguerra. Cristóbal Mariscal, Id. Fernando Perez, San Antonio.
MONTILLA.—Mariano Gonzalez, Rey Almaraz, núm. 58.—En Montilla, pesada de San Francisco.
MONTORO.—José Luque, Potro.
PEDRO ABAD.—Francisco Castilla, Santa Marta.
POZUOMA.—Benito Garrido, Nueva San Pablo.
POSADAS.—Francisco Vargas, Posada del Francés, Carnecerías 26. Antonio Lucena Cantador, parador de Ramos calle de San Pablo.
POZOBLANCO.—Antonio Garcia, Santa Marta. Antonio Copado, Id.
PRIEGO.—Manuel Mérida, Potro. Cecilio Arenas, Id.
RAMBLA.—Francisco Galvez, Madera. Mariano Galvez, Potro.
SANTA ELLA.—Antonio Arroyo Rojas San Antonio.
SAN SEBASTIAN.—Francisco Sanchez, San Rafael. José Crespo, Id.
TORRE CAMPO.—Francisco Lopez, Santa Marta.
VILLAHARTA.—Miguel Rivera, Nueva San Pablo.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA.—José Muradillo, Yerbas. Juan Romero, Id. Gerónimo Asencio, Veneguerra.
VILLANUEVA DEL DUQUE.—Gesarco Luque, Yerbas.
VILLAVICIOSA.—Juan Egea Cárcelos, calle del Acetuno, núm. 4. Félix Egea Molina, Merroques 10. Manuel Muñoz Moreno, Lagunilla de Santa Marina, sin número. Pedro Muñoz Moreno, Moriscos, 30.
VILLAFRANCA.—Manuel Adamuz, Yerbas.
VILLA DEL RIO.—Pedro Moyano, Santa Marta. José Rael, San Andrés. Juan Calderon, Obispo Blanco.
VINO.—Manuel Ramirez, Santa Marta.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolas de la Villa, 6.—San Miguel 7.—Compañía, 8.—San Juan, 9.—Aguar, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolas de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuyos tres campanadas alternarán por espacio de tres horas con el toque de campana de las horas con el toque de campana de

6. SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gases, por la elástica harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gases, las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tós, asma, ahogos opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de las arterias: 85.000 curaciones entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Sr. A. Brunehar, presbítero, de una dispepsia de ocho años, y despues que los médicos le concedian tan solo algunos meses de vida.

Cura núm. 63.476. Sint-Romaindes Iles, 27 de Noviembre.—La «Revalenta Du Barry» ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. Comparet, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer. Bonn 19 de Julio de 1855.

La «Revalenta» reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, mal de la piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—Doctor Rod. Wurzer, Miembro de varias Sociedad de científicos.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 390 reales.

Los «Biscchos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de 1 libra á 10 rs.; de 2 libras, á 34.; rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 8 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Ayuntamiento 4, frente á la Esparteria MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE WHEELER WILSON Y ELIAS HOWE J. R



La Giratoria para reemplazar elásticos desde 45 duros.

La Favorita de las damas 10 duros

Americanas las mejores conocidas para modistas y costureras.



LACOUR Y LESAGE,

Unicos representantes en España y Portugal.

AYUNTAMIENTO, 4, CORDOBA,

Madrid, Preciados 7.—Sevilla, Sierpas 8.—Barcelona, Plaza Real, 3.

Coruña, Real 24.—Lisboa, rua do Chiado 77 y 79.

MAQUINAS DE MANO DESDE DIEZ DUROS.

LA MARAVILLA DE LA EXPOSICION DE FILADELFIA.

Máquina de Wheeler y Wilson sin lanzadera, única en su clase premiada con el premio único especial, dos medallas de mérito y dos diplomas de honor. 1.200 PUNTADAS POR MINUTO, SIN ESFUERZOS.

Cinco años de garantía.

Venta á plazos.

Hilos, sedas, gujas y piezas á recambio para todos los sistemas conocidos.

Pídanse catálogos ilustrados.

Se componen toda clase de máquinas á precios arreglados.

Ayuntamiento, 4, frente á la Esparteria.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO.

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la ciorrosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba botica-droguería de D. Joaquín Fuentes Tarroba, y en la farmacia de don Manuel Marin, Teadillas.

LA MERCED.

Fundicion de Hierro y Bronce de

ANTONIO CARO.

Torre-Malmuerta. Córdoba.

Construcciones en prensas de palanca de molinete de dos husillos y de torre para la aceituna, Motores hidráulicos, Ruedas elevatorias de hierro reemplazando las de madera, para grandes riesgos, (sistema especial), Norias y bombas de varios sistemas, Molinos harineros, Reparacion á máquinas de vapor, Tuberia, Columnas, Candelabros, Arados mecánicos, Cancelas, Escaleras, Balcones, Ventanas, Monteras, Repisas, Cristaleras etc.

Alquiler de bombas y cisternas.

Compra de hierro, plomo y bronce.

Instalacion de edificios y aparatos industriales.

Representacion de varias casas constructoras de los Estados-Unidos, Bélgica é Inglaterra, Agente único en esta provincia para la venta de toda clase de máquinas, con especialidad las locomóviles de vapor, de la renombrada fábrica RUSTON PROCTOR Y COMPANIA.

Detalles á todos puntos.



A los veterinarios y dueños de animales.

Pomada epispática de bariego. Veterinario, eficaz contra cojeras, agriones, codilleras, sobre-huesos, vengias, arstin, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmon, bronquios y garganta.

Depósito en Córdoba, botica y droguería de Fuentes, San Fernando 43. Caja 9 rs. en toda España. Se dan prospectos gratis.

Arrendamiento.

Desde primero de Agosto en adelante se hace de dos salones en la calle de Pescador 8, sin número; para tratar en el Alcazar viejo, huerto de San Basilio número 2. 86-3

Se arrienda un apartado

de casa alto, con dos habitaciones, cocina, comedor y galería. En la calleja Huerto de S. Pablo núm. 49. 5-2

Venta.

Se hace en la calle de Letrados número 22 de un toldo nuevo de setenta varas: en la misma informarán. 86-4

Subasta.

A las doce del día 22 del corriente mes, y en el salon de Juntas de las Escuelas Pias de esta capital, se celebrará la subasta de los corchos de la hacienda del Rosal, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de dichas Escuelas. Córdoba 45 de Junio de 1877.—El Secretario, Angel de Viguera. 6-6

Arrendamiento.

Desde S. Juan en adelante se arrienda un espacioso salon en la Rivera; para tratar en la calle de Luciano núm. 28 y 30. 86-5

Arrendamiento.

Desde el día se arrienda la casa calle Horno del Camello núm. 45, de nueva construcción, y un pequeño jardin. Darán razon del precio y condiciones en la Librería del DIARIO. 6-6

Leña.

Se vende á real la arropa de madera vieja procedente de una obra, plazuela de San Miguel número 2. 86-5

Venta.

Se hace en la plazuela de San Pedro, casa sin número, de un precioso perro pachen de pura raza, de un año, un revolver de seis tiros y una mesa redonda de alas. 86-5

Arrendamiento.

Se arrienda desde el día la casa calle de Góngora núm. 44, inmediata á la casa Correos. Informarán en la Librería de este periódico. 6-4

Arrendamiento.

En la calle de José Rey núm. 14 se arrienda una habitacion con alcoba, desde San Juan. 6-3

Arrendamiento.

Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa plazuela de las Dueñas número uno. Para tratar con su dueño Angel Saavedra núm. 3. 6-4

Alu oneda. Se hace de varios cuadros, espejos, roperos, mesas, baños grandes de lata, otros varios muebles, camas de hierro y maderas de boj y laureles; calle de José Rey, número 25. 86-3

Sombreros de paja Italia, palmier, panamá, de paja de ac. z. forma inglesa, jipijapa de seis á ocho duros: los hay imitados, á tres duros, para niños y niñas, de todas formas, pastoras para señoritas y un abundante surtido de gorras de seda, en la sombrereria de las B. B. B., Arco Real 19. 86-3

Venta. Se hace de un carro de varas en buen estado, el que puede verse en la cochera contigua á la casa de Villaseca, hoy de Viana, plazuela de D. Gomez, número 2 de esta capital. 6-3

Aviso al público.

El procurador D. Juan de Cuevas y Regúles, que habita la casa número 6, calle de Saravia, se traslada desde San Juan próximo á la de Maese Luis 22, donde deja establecido su despacho. 6-3

Venta. Se hace de un cafetin con todos sus enseres, en buen estado, calle de Juan Rufo número 44: en la misma informarán. 6-3

Colegio de Santa Cara

Para conoimiento de los padres y encargados se anuncia que desde el día 4.º de Julio quedan abiertas las clases de todas las asignaturas en el Colegio de Santa Clara, con el fin de que los que hayan salido suspensos puedan preparar las asignaturas respectivas y presentarse en los exámenes extraordinarios del mes de Setiembre próximo, repasar algunas del curso literario inmediato ó las asignaturas del grado de Bachiller en Artes. Tambien continúa abierta la clase de Instruccion primaria para los que deseen prepararse y presentarse á examen de ingreso, admitiéndose alumnos internos, medio-pensionistas y externos, con la misma cuota y condiciones que en los nueve meses del curso literario.

Los que deseen ingresar bajo cualquiera de los conceptos indicados, se servirán participarlo á esta Direccion antes del 26 de los corrientes.

Córdoba 8 de Junio de 1877.—El Director, José Calderon. 86-6

Arrendamiento. Se hace el cortijo del Judío B'anguillo á una egua de Córdoba, con 598 fanegas de tierra, 70 de ellas de egido y rosetas, y las restantes de labor: este cortijo ha estado adhesado hace mas de 15 años: tambien se arrienda la huerta de la Concepcion, pago de la Fuensanta, frente á la fábrica del Gas, con once fanegas de tierra, cuatro de almorrón y las otras de riego. En casa de su dueño, calle San Pablo 59, se oyen proposiciones. 86-4

Desde el día veinticinco del corriente se establecen clases de repaso de todas las asignaturas, correspondientes á la segunda enseñanza, bajo la direccion de D. José María Rodríguez Catedrático del Instituto en la calle de la Paciencia núm. 9. 86-4

Arrendamiento de pastos. Hasta San Miguel próximo se hace de cuatrocientas fanegas de rastrojos en Espejo, donde se admiten á espigadero cerdos, ganado caballar y vacuno. Dará razon en Espejo Francisco Castro y Garcia. 86-6

Biblia. Se vende una en diez tomos en la portería de las monjas de Sta. Cruz. 6-6

Arrendamiento. Desde S. Miguel próximo se hace de la dehesa nombrada Isla Soto del Rey, en el término de Fuentes Palmera, compuesta de tierra para pastos, soto y tarajal. Tambien se arrienda desde 1.º de Enero de 1878 el cortijo de Nublos, sito en el término de Hornachuelos, compuesto de 775 fanegas de tierra por mayor.

En la administracion de la Exema. Sra. Marquesa viuda de Orliveros en esta capital, plazuela del Conde de Priego núm. 4.º, se oyen proposiciones. 6-4

Pan. Desde San Juan próximo se traslada el puesto que existe hoy en la casilla de Labradores, Plaza del Salvador, á la calle Ayuntamiento núm. 9. 86-5

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado en la iglesia de San Rafael el miércoles 13 del corriente un quitasol de seda color marro y forro blanco, se servirá entregarlo en la calle del Liceo núm. 51, donde se le gratificará. 6-4

ACADEMIA LITERARIA DE LA JUVENTUD CATOLICA DE CORDOBA.

En la Junta general celebrada por esta sociedad el domingo diez del actual, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Sistematizar la reorganizacion de la Academia asistiendo sus individuos á una Misa rezada que se dirá en la iglesia de Santa Victoria el próximo día 29, festividad de San Pedro y San Pablo, á las once de la mañana, y celebrando á las ocho de la noche del mismo día una sesion pública extraordinaria en el salon alto de las Escuelas Pias de la Compañía, á la cual podrán asistir las autoridades y corporaciones invitadas, los académicos y socios y señoras que estos acompañen.

2.º Señalar el término de tres meses para que los señores que el 26 de Abril de 1872 tenían el carácter de académicos ó socios, manifiesten si desean seguir perteneciendo á esta Academia.

3.º Anunciar que desde el día de la fecha serán admitidos como académicos y socios, todos los que lo deseen y cumplan con las prescripciones del Reglamento.

4.º Anunciar igualmente que dal 24 al 28 del actual, desde el toque de oraciones hasta el de ánimas, se repartirán á los académicos y socios los billetes de invitacion para la sesion extraordinaria, en la Secretaría de la Junta directiva, sita en las Escuelas Pias de la Compañía.

5.º Convocar á los señores académicos para la Junta general que ha de celebrarse el domingo 8 de Julio próximo en el salon alto de las referidas escuelas para la eleccion de la nueva Junta directiva.

Todo lo que se hace público para la general inteligencia.

Córdoba 15 de Junio de 1877.—El secretario, José Luque y Córdoba.

Ataúdes. Forrados de todas medidas á precios verdaderamente económicos, tanto en los de las clases mas modestas, cuanto en los de gran lujo, sirviéndose en el acto los pedidos, que podrán elegir las partes interesadas. Cuesta Peramato número 17. 86-6

Pérdida. Desde la huerta de la Fuensantilla, calle Cárcamo, San Agustín, Almoras, á la plaza de las Cañas, se ha extraviado el martes 19 una cadena de oro formado sogá. La persona que la hubiera encontrado ó sepa su paradero, podrá avisar en la calle de Maese Luis núm. 15, donde se le dará una gratificacion. 86-2

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle de Linares núm. 84: darán razon en el número 9 de la calle de Luciano. 86-4

Arrendamiento. Se hace de el piso bajo de una casa en las inmediaciones de la iglesia de la Compañía. Darán razon en la casa número 43 de la calle de Pompeyo. 86-2

Venta. Se hace de la casa principal calle de las Sarrasias número 6 moderno en esta capital, con egua de pie graneros y cuadro. Puede tratarse con D. Andrés Lasso de la Vega, calle de los Moros núm. 13. 86-6

D. Rafael Hurtado Moreno, cirujano sangrador y dentista, establecido en la calle Alfonso XII número 43, tiene el honor de ofrecer su nueva casa y facultad en la calle Ocaña núm. 2. 86-4

Pérdida. Se replica á la persona que haya encontrado una toquilla de blonda negra nueva, se sirva entregarla calle de S. Fernando núm. 50 y se le gratificará. 86-1

Pérdida. Desde la calle de Regina á la de Linares se ha extraviado el cuarto tomo del Judío Errante: la persona que lo haya encontrado y se sirva entregarlo en la calle de Linares en casa de D. Vicente Ceballos, recibirá una gratificacion. 86-1

Patatas. Las hay superiores á 7 rs. la arroba calle Ramiro Casas-Deza número primero; horas de despacho todas las mañanas hasta las doce. 86-4

Arrendamiento. El de un granero en la casa núm. 5 acera de la Merced. Para tratar en la inmediata núm. 3. 86-1

Cañas. Para cielos rasos las hay á 21, 2 rs. el haz de cincuenta, en la huerta del Narajo; para entenderse con el capitán de dicha huerta. 86-1

ENFERMEDADES DEL PECHO

CURACION POR LOS

HIPOFOSFITOS

El doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por el Sr. SWANN, Farmacéutico, en Calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Rosa de Gal, y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encajonada que cubre el tapon y atornilla la etiqueta con la marca de fabrica de la botica de SWANN.

Se venden en las principales Boticas de España.

Depósito general en España, con-pañía Ibero Universal, Preciados, 74, duplicada, piso 1.º, Madrid.

TISIS BRONQUITIS RESPIRADORAS

793

Tratamiento racional y económico por las

CAPSULAS DE ALQUITRAN

DE GUYOT

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 cápsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 40 ó 45 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instruccion.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en tres colores.

Véndese en Jerez.—Droguería de Vargas, calle Larga.